

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
ESTADO N°. 03

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2019-00020	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL S.A	ORLANDO VARGAS PEÑA	03/02/2021	INCORPORA PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA EPS EXHORTA	1
2019-00024	EJECUTIVO ALIMENTOS	CLAUDIA MILENA MORENO PARRAGA	JOSE LEVI MARTINEZ FONSECA	03/02/2021	ORDENA OFICIAR EPS	1
2019-00117	PERTENENCIA	GLORIA ISABEL QUINTERO DE RUIZ	PEDRO QUINTERO Y OTROS	03/02/2021	TIENE NOTIFICADOS A DEMANDADOS, RECONOCE PERSONERIA, ADMITE INCIDENTE NULIDAD, CORRE TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS	1, 2, 3
2019-00143	PERTENENCIA	CARLOS ERNESTO PARRA SANTOS	ALFONSO RODRIGUEZ GAITAN Y OTROS	03/02/2021	INCORPORA, EXHORTA Y ORDENA	1
2020-00084	PERTENENCIA	MARTHA YANETH GONZALEZ RODRIGUEZ	OFELIA GONZALEZ RODRIGUEZ Y OTROS	03/02/2021	RECHAZA	1
2020-00085	PERTENENCIA	MIGUEL ANGEL IZQUIERDO RODRIGUEZ Y OLGA ROCIO POSADA CHIRIVI	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALFONSO GONZALEZ MOLANO	03/02/2021	ADMITE	1

2020-00086	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CARMEN CECILIA CONTRERAS	03/02/2021	LIBRA MANDAMIENTO DECRETA EMBARGO	1
2021-00001	SUCESION	CAUSANTE: JORGE ALFREDO MONTAÑO		03/02/2021	RECHAZA	1
2021-00002	EJECUTIVO SINGULAR	CRISTOBAL RINCON MENDIVELSO	OSCAR GABRIEL SANTANA M Y MARTHA YAZMIN DIAZ F	03/02/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y PREVIO A	1 y 2

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado, así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, hoy CUATRO (04) de FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado HOY, hoy CUATRO (04) de FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL



Firmado Por:

**WALTER SAIN VARGAS HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE BOJACÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f0bc82cfbeac6c6213230877172e623367a7e972ba3d978c2fa8414dee3637f**
Documento generado en 03/02/2021 03:42:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>